

TRÁMITE NÚMERO: 16190



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	13461
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	211
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /18/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPYCOM C. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE DONACIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "REPYCOM C. LTDA" INSCRITA CON EL NRO. 163, EL 26/NOVIEMBRE/1980.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 14 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-200-000092267



20190101001000904

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190101001000904

NOTARIO OTORGANTE:	DR EDGAR CEVALLOS NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2018. (10.07)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REPYCOM C. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190078825001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	REPYCOM
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0190078825001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-200-000091859



20190101001P05820

Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101001P05820						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE OCTUBRE DEL 2019, (18:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN ANDRADE PABLO TEODORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100746722	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	FERNANDEZ DE CORDOVA FLOZ DE C PABLO REBECA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101156764	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103083318	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		25000.00					

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



ESCRITURA NO.

20190101001P05820

ESCRITURA PUBLICA DE

DONACIÓN

OTORGADA POR:

PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE Y SEÑORA

A FAVOR DE:

PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA

CUANTIA: USD25.000,00

DI: 2 COPIAS

****JC****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen en la celebración de este contrato, por una parte los cónyuges el señor PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE, ecuatoriano, con número de cédula 010074872-2, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca y la señora FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C,

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



ecuatoriana, con número de cédula 010115876-4, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Cuenca; socio y copropietaria de las participaciones de la compañía **"REPYCOM C. LTDA."**, por sus propios derechos e intereses, a quienes en adelante se les denominará como **DONANTES** y, por otra parte comparecen: el señor **PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA**, ecuatoriano, con número de cédula **010309331-6**, mayor de edad, divorciado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se lo denominara **DONATARIO**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces ante la ley, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura

pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase inscribir una de DONACION DE PARTICIPACIONES de la Compañía "REPYCOM C. LTDA", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los cónyuges el señor **PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cuenca y la señora **FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C**, ecuatoriana, con número de cédula 010115876-4, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Cuenca; socio y copropietaria de las participaciones de la compañía "REPYCOM C. LTDA.", por sus propios derechos e intereses, a quienes en adelante se les denominará como **DONANTES** y, por otra parte comparecen: el señor **PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA**, ecuatoriano, con número de cédula 010309331-6, mayor de edad, divorciado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se lo denominara **DONATARIO**. Los comparecientes son capaces ante la ley

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



para contratar y obligarse tal como lo hacen mediante la presente. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**— a) Los DONANTES, socio y copropietaria de las participaciones de la compañía "REPYCOM C. LTDA", que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el veinte y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número ciento sesenta y tres, el veinte y seis de noviembre de mil novecientos ochenta, b) Los DONANTES son propietarios del 99,9190% del total de participaciones sociales de la compañía REPYCOM C. LTDA, siendo esto 399.676,00 de participaciones, por un valor de UN dólar cada una, dando un total de 399.676,00 dólares americanos. c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía REPYCOM C. LTDA., celebrada el dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, aprobó y autorizó la donación de veinte y cinco mil participaciones sociales pertenecientes al señor PABLO TEODORO DURAN ANDRADE y a la señora FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C cónyuge

del primero, a favor de su hijo, también socio de la compañía
el señor PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE
CORDOVA, en los términos señalados en el acta de junta
que se adjunta como habilitante a la presente. **TERCERA:**
DONACION.- Con los antecedentes expuestos los
DONANTES de forma libre y voluntaria, por medio del
presente instrumento proceden a realizar la siguiente
donación: El señor PABLO TEODORO DURAN ANDRADE
y su cónyuge la señora FABIOLA REBECA FERNANDEZ
DE CORDOVA FDZ DE C donan de forma irrevocable veinte
y cinco mil participaciones, con valor nominal de un dólar
cada una, del total de sus participaciones sociales que
mantienen dentro de la compañía REPYCOM C. LTDA., a
favor del señor PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE
CORDOVA, correspondientes a VEINTE Y CINCO MIL
dólares americanos. Los donantes dejan constancia que la
donación corresponde como mejora de la legítima del
donatario. **QUINTA: - CUANTÍA:** El valor total de la donación
es de **VEINTE Y CINCO MIL (\$25.000,00) DOLARES DE**
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El señor PABLO
JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA de forma

Dr. Edgar Cevallos
ABOGADO PUBLICO PRIVADO
CUEENCA-ECUADOR



libre y voluntaria acepta la donación referida, por ser legal y hecha en su favor, **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes por convenir a sus intereses aceptan el contenido de la presente escritura en cada una de sus partes. **SÉPTIMA: NOTIFICACION.-** Los DONATES, por medio de este instrumento se da por legalmente notificada con la aceptación de los donatarios. Usted, señorita Notaria, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. **Atentamente, Abogado Efrain Bermeo Cangua, matricula cero uno – dos mil dieciocho – doscientos cinco del Foro de Abogados del Azuay.** Hasta aquí la minuta que se agrega, las comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. **SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES.-**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
REPYCOM C. LTDA.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de septiembre del 2019, a las 16h00, en el local de la compañía REPYCOM C. LTDA, ubicado en la Av. Remigio Crespo 3-52, se instala la Junta General Universal de Socios con la presencia de los señores socios Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova, en representación del 0.0203% de las participaciones sociales; Pablo Teodoro Durán Andrade, en representación del 99.9190 % del total de las participaciones sociales; y, la señora Fabiola Rebeca Fernández de Córdova apoderada de María Isabel, Fabiola Margarita y Juan Pedro Durán Fernández de Córdova, propietarios del 0.0203% cada uno.

Actúa como presidente de la Junta el señor Ing. Pablo Durán Andrade y como secretario Ad-hoc el señor Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova, quien de inmediato constata la presencia del 100% del capital social de la compañía por lo que declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

Se da paso a la lectura de los puntos del orden del día a tratar:

1. Aprobar y Autorizar la donación de veinte y cinco mil participaciones sociales pertenecientes al socio PABLO TEODORO DURAN ANDRADE y su cónyuge, a favor de su hijo, también socio de la compañía el señor PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA.
2. Realizada la donación, elaborar el nuevo cuadro de distribución de capital considerando los porcentajes donados.

Leídos y aprobados los puntos del orden del día, se pasa a tratar el primero de ellos.

1. Aprobar y Autorizar la donación de veinte y cinco mil participaciones sociales pertenecientes al socio PABLO TEODORO DURAN ANDRADE y su cónyuge, a favor de su hijo, también socio de la compañía el señor PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA. - Toma la palabra el presidente de la Junta y propone la donación de veinte y cinco mil participaciones sociales del total de sus participaciones, esto es 399,676 participaciones, por el valor nominal de un dólar cada una, que mantiene el socio PABLO TEODORO DURAN ANDRADE y su cónyuge a favor de su hijo también socio de la compañía el señor PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA, correspondientes a veinte y cinco mil dólares americanos, propuesta analizada por los presentes, siendo aprobada y autorizada por unanimidad.
2. Realizada la donación, elaborar el nuevo cuadro de distribución del capital considerando los porcentajes donados. - El secretario manifiesta que una vez perfeccionada la donación de las participaciones detalladas en el punto anterior, vuelve necesario elaborar un nuevo cuadro de distribución del capital de la compañía, considerando los valores donados, con la advertencia del secretario de la Junta, los presentes aceptan y aprueban la realización del nuevo cuadro de distribución del capital de la compañía a la fecha, mismo que será elaborado por el contador de la compañía luego de perfeccionarse la donación, en los siguientes términos:



Sin tener más puntos que tratar el presidente de la junta declara concluida la junta y su constancia firman los presentes.

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



Pablo Teodoro Duran Andrade

Presidente



Pablo Joaquín Duran Fernández de Córdova

Secretario Ad-hoc



Fabiola Rebeca Fernández de Córdova

Apoderada






Socios	Capital	Participaciones actuales	Porcentaje actual	Participaciones donadas	Participaciones recibidas	Nuevo número participaciones	Total del nuevo capital	Total del nuevo %
Pablo Duran T.	\$ 399.676,00	399.676	99,9190%	25.000	0	374.676	\$374.676	93,6690
Pablo Duran Andrade								
Pablo Duran J.	81.00	81	0,0203%	0	25.000	25.081	\$25.081	6,2702
Fernández de Córdova								
Margarita F. Duran	81.00	81	0,0203%	0	0	81	81.00\$	0,0203
Fernández de Córdova								
María I. Duran	81.00	81	0,0203%	0	0	81	\$81.00	0,0203
Fernández de Córdova								
Juan P. Duran Fernández de Córdova	81.00	81	0,0203%	0	0	81	\$81.00	0,0203
Total	400.000,00	400.000	100%	25.000	25.000	400.000	\$400.000,00	100%

CERTIFICACION

PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA, ecuatoriano, con cédula número 0103093316, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía REPYCOM C. LTDA.

CERTIFICO:

Que la Junta General Universal Extraordinario de Socios de la compañía REPYCOM C. LTDA., reunida en fecha 16 de septiembre de 2019, con la presencia de la totalidad del capital social, RESOLVIO por unanimidad, es decir con el 100% del capital social: aprobar y autorizar la donación de veinte y cinco mil participaciones del total de 399.676 participaciones sociales, del socio PABLO TEODORO DURAN ANDRADE y su cónyuge a favor del su hijo, también socio de la compañía el señor PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA, con todos los derechos inherentes a las mismas, certificación que lo realizo en cumplimiento de lo que establece el artículo 113 de la ley de compañías.

Es todo en cuanto puedo decir en honor a la verdad, y en el caso de ser necesario me remitiré al acta que reposa en el libro de actas correspondientes.

Cuenca 19 de septiembre del 2019.

Atentamente,



PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA

Gerente General.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

019007825001
REPYCOM CIA. LTDA

NOMBRE COMERCIAL: TODO 24
REPRESENTANTE LEGAL: DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN
CONTADOR: JARA REYES JORGE IVAN
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 26/11/1990
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. FINICIO ACTIVIDADES: 26/11/1990
FEC. ACTUALIZACIÓN: 22/04/2016
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINAS DE OFICINA E INDUSTRIAL (INCLUYENDO COMPUTADORAS Y ACCESORIOS, COPIADORAS, IMPRESORAS Y SUMINISTROS, PROYECTORES Y DEMAS), CALCULO Y CONTABILIDAD.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUEENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. REMIGIO CRESPO Numero: 3-82 Intersección: REMIGIO ROMERO Referencia ubicación: FRENTE A LA PISTA DE BICICLOS Telefono Domicilio: 072617070 Celular: 0985061000 Fax: 072617071 Email: pjduran@repycom.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA y/o sus ventas con tanta diferencial de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B: AZUAY	CERRADOS	6



Código: RIMRUC2019000951765





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190078625001
REPYCOM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/11/1980
NOMBRE COMERCIAL: TODO 24 FEC. CIERRE: FEC. REMICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINAS DE OFICINA E INDUSTRIAL (INCLUYENDO COMPUTADORAS Y ACCESORIOS, COPIADORAS, IMPRESORAS Y SUMINISTROS, PROYECTORES Y DEMAS), CALCULO Y CONTABILIDAD.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. REMIGIO CRESPO Numero: 3-52 Intersección: REMIGIO ROMERO Referencia: FRENTE A LA PISTA DE BICICLOS Telefono Domicilio: 072617070 Fax: 072617071 Email: pjdurán@repycom.com.ec Celular: 0995351000

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/01/1991
NOMBRE COMERCIAL: REPYCOM FEC. CIERRE: 30/05/2010 FEC. REMICIO: 06/06/2010
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE EQUIPOS DE OFICINA E INDUSTRIAL, CALCULO Y CONTABILIDAD.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV. REMIGIO CRESPO TOTAL Numero: 1-15 Intersección: AV. FRAY VICENTE SOLANO Referencia: JUNTO A ANPI Edificio: UNIGRO Oficina: PB Email: pduran@repycom.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/02/1994
NOMBRE COMERCIAL: REPYCOM CIA. LTDA. FEC. CIERRE: 06/06/2007 FEC. REMICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE MAQUINAS DE OFICINA, CALCULO Y CONTABILIDAD
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: JAPON Numero: 6-42 Intersección: AVENIDA NACIONES UNIDAS Referencia: SEGUNDO PISO Edificio: MONACO Piso: 2 Telefono Trabajo: 2464309 Fax: 2464308

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/08/2000
NOMBRE COMERCIAL: SYSTEM CENTRO DE FORMACION CAPACITACION FEC. CIERRE: 30/03/2006 FEC. REMICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE CURSOS DE INFORMATICA E INGLES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: ROBERTO CRESPO Numero: 1-167 Intersección: AV. DEL ESTADIO Referencia: FRENTE AL SUPERMERCADO PATRICIA Piso: 1 Telefono Trabajo: 072686230 Fax: 072686230



Código: RIMRUC2019000951766



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0190078825001
REPYCOM CIA. LTDA

Nº ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/06/2000
NOMBRE COMERCIAL: YELLOW PAGE INTERNET-DISEÑO PAGINAS FEC. CIERRE: 02/05/2005 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: AV SOLANO Numero: 5-31 Intersección: REMIGIO CRESPO Referencia: JUNTO A LA
PAPELERIA MONSALVE Telefono Domicilio: 817070 Fax: 817070

Nº ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: ALEGRO PCS FEC. CIERRE: 30/09/2008 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
VENTA AL POR MENOR DE TELEFONOS CELULARES, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: YANUJAY Calle: AV. FELIPE II Numero: 5-N Intersección: CIRCUNVALACION SUR Referencia: MALL DEL RIO
Edificio: CENTRO COMERCIAL MALL DEL RIO Celular: 0990011507

Nº ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 29/10/2005
NOMBRE COMERCIAL: ALEGRO PCS FEC. CIERRE: 06/06/2007 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS
VENTA AL POR MENOR DE TELEFONOS CELULARES, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
ALQUILER A CORTO Y LARGO PLAZO DE EQUIPO DE INFORMATICA
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN BLAS Calle: GRAN COLOMBIA Numero: 585 Intersección: HERMANO MIGUEL Referencia: A TREINTA METROS
DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL Telefono Trabajo: 2625500



Código: RIMRUC2019000951768

Código: 0190078825001



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

INSINUACION NOTARIAL PARA DONACION

20190101001P05819

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, comparece libre y voluntariamente los cónyuges señores PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE y FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C, con número de cédula número 010074872-2 y 010115876-4 respectivamente, por sus propios y personales derechos,



ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, a quienes de conocerles doy fe, y manifiestan que son propietarios del 99,9190% del total de participaciones sociales de la compañía REPYCOM C. LTDA, en calidad de socio y copropietaria de la compañía antes mencionada, la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario. Cuarto del cantón Cuenca Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el veinte y nueve de septiembre de mil novecientos ochenta, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número ciento sesenta y tres, el veinte y seis de noviembre de mil novecientos ochenta. b) Los DONANTES son propietarios del 99,9190% del total de participaciones sociales de la compañía REPYCOM C. LTDA, siendo esto 399.676,00 de participaciones, por un valor de UN dólar cada una, dando un total de 399,676,00 dólares americanos. c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía REPYCOM C. LTDA., celebrada el dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, aprobó y autorizó la donación de veinte y cinco mil participaciones sociales pertenecientes al

señor PABLO TEODORO DURAN ANDRADE y a la señora FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C, cónyuge del primero. Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo diez y ocho, numeral once de la Ley Notarial, y para los fines contenidos en la solicitud que antecede, los cónyuges señores **PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE y FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C**, hacen la siguiente declaración juramentada, en los términos que se expresa que luego de la donación que pretende realizar, tiene los bienes suficientes para garantizar su subsistencia futura, y solicita además, que se recepte la declaración juramentada de las testigos señora **PRISCILA FERNANDA SUAREZ ARGUELLO**, con cédula de ciudadanía número 171692156-2 y el señor **JORGE IVAN JARA REYES**, con cédula de ciudadanía número 010236887-5, los mismos que declaran lo siguiente:

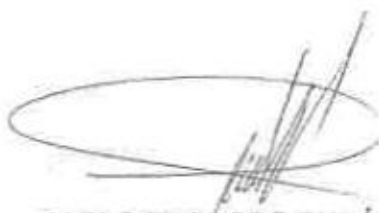
DECLARACION DE PRISCILA FERNANDA SUAREZ ARGUELLO.- Luego del juramento de ley, manifiesta lo siguiente, que es mayor de edad, y sin las generales de ley para los solicitantes; y, que es verdad que los solicitantes, poseen bienes suficientes para garantizar su subsistencia.



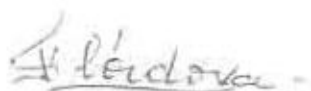
DECLARACION DE JORGE IVAN JARA REYES.- Luego del juramento de ley, manifiesta lo siguiente, que es mayor de edad, y sin las generales de ley para los solicitantes; y, que es verdad que los solicitantes poseen bienes suficientes para garantizar su subsistencia. Hasta aquí las declaraciones que los comparecientes hacen suyas. El señor **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA,** legalmente facultado por lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral once de la **LEY NOTARIAL,** habiéndose cumplido con las formalidades de ley, en mérito de la declaración de los comparecientes y los **TESTIGOS,** mediante la presente **ACTA NOTARIAL,** concede a favor de los cónyuges señores **PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE** y **FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C,** la **AUTORIZACION NOTARIAL PARA DONAR,** a favor de su hijo **PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA,** las veinte y cinco mil participaciones sociales de la compañía **REPYCOM C. LTDA,** antes descrito. Copia de esta ACTA servirá para la respectiva escritura pública de donación. Leído que les fue este

instrumento íntegramente a los comparecientes, por mi el
Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en
unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



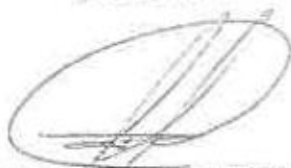
PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE
C.C. 010074872-2



FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C
C.C. 010115876-4



PRISCILA FERNANDA SUAREZ ARGUELLO
C.C. 171692156-2



JORGE IVAN JARA REYES
C.C. 010236887-5



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0100748722

Nombres del ciudadano: DURAN ANDRADE PABLO TEOBORO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FERNANDEZ DE CORDOVA FERNANDEZ FABIOLA REBECA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1977

Nombres del padre: DURAN ALEMAN BRAULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE MARIA FILOMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información verificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY/CUENCA/NOT. AZUAY/CUENCA

N° de certificado: 192-262-30377



192-262-30377

Ldo. Vicente Talaro G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101155764

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ DE CORDOVA Fdz DE C
FABIOLA REBECA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN ANDRADE PABLO TEODORO

Fecha de Matrimonio: 25 DE MARZO DE 1977

Nombres del padre: FERNANDEZ DE CORDOVA JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ DE CORDOVA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2010

Emitir: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NIT 1 - AZUAY

N° de certificado: 191-269-30410



191-269-30410

Leda, Vicente Talano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103093316

Nombres del ciudadano: DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO
JOAQUIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DURAN PABLO TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ DE CORDOVA FABIOLA R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CEVALLOS QUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-INT 1 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 191-259-30434



191-259-30434

Lodo Vicente Telera G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-
que le fue, la presente escritura integramente a los
otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



PABLO TEODORO DURÁN ANDRADE
C.C. 010074872-2



FABIOLA REBECA FERNANDEZ DE CORDOVA FDZ DE C
C.C. 010115876-4



PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA
C.C. 010309331-6



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD
No. 010074872-2

APellidos y Nombres: **DURAN ANDRADE PABLO TEODORO**
Lugar de nacimiento: **AZUAY CUENCA DEL RAMIREZ DAVALOS**
Fecha de nacimiento: **1948-11-27**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **M**
Estado civil: **CASADO**
Patria: **FABIOA FERNANDEZ DE CORDOVA F**

INSTRUMENTO SUPERIOR INGENIERO

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

FECHA DE EMISIÓN: 2015-01-12
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-01-12

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 010115876-4

APellidos y Nombres: **FERNANDEZ DE CORDOVA Fdz DE C FABIOA REBECA**
Lugar de nacimiento: **AZUAY CUENCA DEL RAMIREZ DAVALOS**
Fecha de nacimiento: **1956-02-24**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado civil: **CASADO**
Patria: **PABLO TEODORO DURAN ANDRADE**

INSTRUMENTO PROFESION: OTUBRION

BACHILLERATO QUEHACER DOMESTICOS

FEELLOS Y HONEROS DEL ADOBE
FERNANDEZ DE CORDOVA JOSE
APellidos y Nombres de la madre: **FERNANDEZ DE CORDOVA EUGENIA**
Lugar y fecha de expedición: **CUENCA 2015-01-12**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-01-12**



ELECCIONES
2019

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECCION PROVINCIAL DE
AZUAY

24 de marzo de 2019

FECHA: 15-05-2019

No. 0004777

Certifico que la (el) ciudadana (o)

Fernandez de Cordova Fdz de C Fabiola Rebeca
Portadora (r) de la cédula de ciudadanía No. **010115876-4**

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 120 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (r) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser convalidado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA DE LA RELECCIÓN PROVINCIAL DE AZUAY



16.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN FERNÁNDEZ DE CORDOVA
PABLO JOAQUIN
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1879-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 010309331-6





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

REGISTRACIÓN Y CÉDULACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN PABLO TEOFILO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNÁNDEZ DE CORDOVA FABIOLA R

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-07-30

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FABRIL 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0008 M 0002 - 053 0103093316

DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO
JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA AZUAY
CANTON CUENCA
DIRECCION CANTON
PARROQUIA HUAYNACAPAC
EQUA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
EL SEÑOR PABLO JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA
MAYOR DE EDAD Y EN SU FULVA MENTE
QUE LA COTIA QUE PRESENTA ES JOAQUIN DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA
PRESENTEADO ANTE MI EL 18 OCT 2019
CUENCA AZUAY



[Signature]
Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



CERTIFICO: Que la copia que
antecede en 16 fojas es igual al
original que se halla protocolizado
en el archivo a mi cargo en
fecha 18 Octubre 2019
Cuenca, 28 OCT 2019

[Signature]
NOTARIO PUBLICO PRIMERO





DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía **"REPYCOM C. LTDA."**, nota de la Escritura Pública de Donación de Participaciones otorgada por Pablo Teodoro Duran Andrade Y Fabiola Rebeca Fernández De Córdova Fdz De C a favor de Pablo Joaquín Duran Fernández De Córdova, celebrada ante el Dr. Edgar Francisco Cevallos Gualpa, Notario Primero del Cantón Cuenca, el dieciocho de Octubre del año 2019, Cuenca, Octubre 28 del 2019.


Dr. Patricia Arriaga Roldán
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca



Comprobante para pago

Número de serie: 871893515244

Razón social:

DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN

Identificación:

0103093316001

Periodo fiscal:

18 DE OCTUBRE 2019

Código y descripción del impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Fecha y hora de declaración:

30/10/2019 a las 12:29:54

Fecha máxima de pago:

30/10/2019

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Detalle forma de pago

Convenio de débito

USD 2,175.03

Total valores a pagar

USD 2,175.03



Recuerde que el débito de USD 2,175.03 se realizará a partir del 30/10/2019, favor mantener los fondos disponibles

Institución financiera

BANCO PICHINCHA C.A.

Número de cuenta

4856826300

Tipo

AHORROS

Propietario

TITULAR

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015

SRI

Sistema de declaración de impuestos A través de Internet

Obligación Tributaria:
Identificación:
Período Fiscal:
Formulario Sustituye:

1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

0103093316001

18 DE OCTUBRE 2019

Razón Social:

1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN

ORIGINAL

DECLARANTE

co o relación con el fallecido / donante

Donantes

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1	107	CONTRIBUYENTE
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	298	0	204	Padre

DESCRIPCION DE BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCION	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
311	0	321	0.00
312	0	322	0.00
313	0	323	0.00
314	0	324	0.00
315	25000	325	114000.00
316	0	326	0.00
		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	339
			114000.00

Exoneraciones por leyes especiales

Exoneraciones	524	Selección#	534	0.00
---------------	-----	------------	-----	------

Exoneraciones

Exoneraciones	(332 + 533 + 534)	599	0.00
Exoneraciones	(339 - 495 - 529)	631	114000.00
Exoneraciones	(631 + tarifa vigente)	632	2097.00

Exoneraciones

Exoneraciones	(032 + 633 - 634 - 635)	699	2097.00
---------------	-------------------------	-----	---------

La información repasa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		FECHA RECAUDACION		PAGINA
CÓDIGO VERIFICADOR		NÚMERO SERIAL		
SRIDEC201902203566		30-10-2019		1

